



TELECOMUNICATIONS SOLUTIONS CENTER T.S.C. S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TELECOMUNICATIONS SOLUTIONS CENTER TSC S.A.

En la ciudad de Quito, a las 13:00 a los treinta y un días del mes de Marzo del año dos mil dieciséis, en el Club de Ejecutivos ubicado en la Av Patria y Amazonas, se reúnen los señores Mario Burbano de Lara representando a Mutualista Pichincha, Oscar Iturbide y Carlos Correa por sus propios derechos poseedores del 19.16%, 16.67% y 20.83% de acciones respectivamente. Se encuentran por lo tanto más del 50% del capital social, siendo el lugar y la hora de la Convocatoria por la prensa, se instalan en Junta General Ordinaria de Accionistas en los términos y condiciones de los Art. 276 y 278 de la Ley de Compañías. Preside la Junta el señor Mario Burbano de Lara y actúa como secretario el señor Juan Abel Pachano Uscategui, Gerente General de la Compañía. En cumplimiento de la convocatoria a la presente Junta General Ordinaria, la Presidencia solicita dar lectura a su texto que fue publicado el día 18 de Marzo del 2016 en el diario La Hora de la ciudad de Quito y que dice:

CONVOCATORIA

A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TSC S.A.

Se convoca a todos los accionistas de la Compañía **TELECOMMUNICATIONS SOLUTIONS CENTER TSC S.A.**, a la Junta General Ordinaria que se realizará el día jueves 31 de marzo del 2016, a las 13:00 en la Av. Patria y Amazonas Edificio COFIEC, piso 18, salón LEGARDA, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Informe de Gerencia
- 2.- Lectura y resolución de balances y anexos del período de Enero a Diciembre del 2015
- 3.- Informe Comisario
- 4.- Resolución de destino de Utilidades

Se invita de manera especial a la Lic. C.P.A. Margarita Estévez, Comisario de la Compañía.

Los balances, informes y demás anexos se encuentran a disposición de los Accionistas en las oficinas de la Compañía.

Mario Burbano de Lara
PRESIDENTE



TELECOMUNICATIONS SOLUTIONS CENTER T.S.C. S.A.

Los accionistas presentes solicitan que por secretaria se confirme la presencia del capital social de la Compañía; secretaria con vista al Libro de Acciones y Accionistas, da fe de la presencia del 56.66% del capital social, por lo que se instala legalmente la sesión, dándose inicio a la misma y al efecto, se comienza a tratar el:

Primer Punto del Orden del Día: Sobre el cual la Presidencia dispone que por secretaria se de lectura al informe presentado por la Gerencia General de la Compañía, informe relacionado con las actividades administrativas, comercial y financieras realizadas durante el 2015, el mismo que reporta una utilidad antes de impuestos y participaciones para la Compañía de USD 61.350.36, luego de la lectura del mencionado documento y de las liberaciones correspondientes los accionistas avocan conocimiento del mismo. Por lo que se procede a conocer el:

Segundo Punto del Orden del Día: Se dispone de la lectura de los balances y anexos del periodo de Enero a Diciembre de 2015, los mismos que arrojan una utilidad libre para los Señores Accionistas de USD 36.787.06, luego de liquidarlos impuestos y contribuciones calculados de la siguiente manera.



TELECOMUNICATIONS SOLUTIONS CENTER T.S.C. S.A.

T S C S. A.		RUC	1791806360001
CONCILIACION TRIBUTARIA Y CALCULO DEL 15% DE PARTICIPACION TRABAJADORES			
31-Dic-2015 Expresado en U.S. dólares)			
CALCULO GENERAL		Anexo	VALOR
15% DE PARTICIPACION TRABAJADORES			
UTILIDAD CONTABLE (PERDIDA) ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACION LABORAL-			61.350,36
Partidas Conciliatorias:			
Base de cálculo para el 15% de participación trabajadores			61.350,36
15% de Participación Trabajadores			9.202,55
IMPUESTO A LA RENTA			Valor
UTILIDAD CONTABLE (PERDIDA) ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACION LABORAL			61.350,36
Menos: 15% participación trabajadores			(9.202,55)
Menos: Participación especial de utilidades a administradores (Art. 99 del Código de Trabajo)			0,00
Menos: Amortización de pérdidas tributarias (Art. 11 LRTI)			0,00
Menos: Ingresos exentos (Art. 9 LRTI)		Anexo A	(3.855,46)
Más: Gastos no deducibles		Anexo B	20.950,92
Más: 15% empleados IEX			578,32
Menos otras deducciones:			
Otros gastos deducibles extracontables		Anexo C	0,00
Remanente de la deducción por inversiones en activos fijos para incrementar la exportación de productos no tradicionales (Art. 16 {1} LRTI derogado)		Anexo E	0,00
Remanente de la deducción por inversiones en activos fijos destinados a actividades de forestación y reforestación (Art. 16 {1} LRTI derogado)			0,00
(Menos) Total Otras Deducciones			0,00
BASE IMPONIBLE PARA EL IMPUESTO A LA RENTA (Art. 56 RALRTI)			69.821,59
22% Impuesto a la renta (si se distribuyen las utilidades)			15.360,75
15% Impuesto a la renta (si se reinvierten las utilidades)			
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO			15.360,75
Menos:			
Anticipo de Impuesto a la Renta (Art. 41 LRTI) cta			
Retenciones en la fuente del año (Art. innumerado 4 después del Art. 42 LRTI)			22.730,94
Compensación por pago indebido - notas de crédito o autocompensación (Art. 327 CT)			
Impuesto a la renta pagado en el exterior (Art. 48 LRTI)			
Remanente de anticipos no utilizados de ejercicios anteriores (Art. innumerado 4 después del Art. 42)			16.119,16
Total crédito tributario			38.850,10
TOTAL IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR			(23.489,35)
Libre para accionistas			36.787,06
RESERVA LEGAL			2.695,55
FLUJO			
NETO ACCIONISTAS			34.091,51
EMPLEADOS			9.202,55
IMPUESTO RENTA			
			43.294,06



TELECOMUNICATIONS SOLUTIONS CENTER T.S.C. S.A.

Los señores Accionistas presentes aprueban los estados financieros sometidos a su consideración en forma unánime, se procede a conocer el:

Tercer punto del Orden del Día: Se dispone la lectura del informe presentado por la señora Comisario, relacionado con las actividades administrativas y financieras realizadas en el 2015. Luego de la lectura del informe mencionado, los accionistas expresan su conformidad con el mismo. A moción del Sr Carlos Correa se decide reelegir como Comisario Principal de la Compañía a la Contadora Margarita Estévez y la Auditora Guadalupe Vaca como su suplente para el periodo 2016 fijando su remuneración en USD 166.66 por informe presentado. Se procede a conocer el:

Cuarto Punto del Orden del Día: El Sr. Mario Burbano quien manifiesta que es necesario tomar una decisión sobre el destino de las utilidades libres para accionistas del período fiscal 2015, que ascienden a USD 36.787.06 luego de las deliberaciones del caso, el Directorio resuelve proponer a la Junta General de Accionistas: a) destinar el valor de (USD 2.695.55) a reservas legales completando así el 50% del capital social de acuerdo al estatuto de la compañía; b) que se entregue un dividendo en efectivo por USD 15.000,00 a los señores accionistas y que este sea pagado de acuerdo a la disponibilidad de flujo de la compañía; y la diferencia de 19.091.51 vaya a reservas facultativas.

Una vez resueltos todos los puntos del orden del día, el Presidente dispone un receso con el objetivo de que se redacte el acta. Una vez redactada el acta se reinstala la sesión y el Secretario procede a dar la lectura de la misma, la cual una vez leída íntegramente es aprobada por unanimidad de los asistentes. Para constancia de lo aprobado firman el Presidente y Secretario siendo las 15h00.

Mario Burbano de Lara
Presidente

Juan Abel Pachano
Secretario